

**INFORME DE ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE
LA EMPRESA JASAFOOD S.A.**

Quito, 6 de febrero del 2018

Señores
SOCIOS DE LA EMPRESA JASAFOOD S.A.
Presente.-

Cumpliendo con disposiciones de la Ley de Compañías y reglamentos de la Empresa, en mi calidad de Gerente, pongo a su consideración el Informe de la gestión realizada por la Administración de la Empresa JASAFOOD S.A.. durante el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, lo que se resume en los Estados Financieros.

La situación económica de la empresa ha sido positiva. Los esfuerzos de la administración han estado y están encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades.

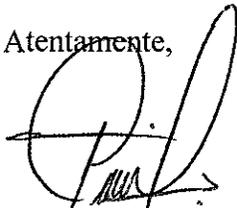
Durante este año de operaciones que terminó el 31 de diciembre del 2017 con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la gerencia y todo el personal administrativo y operativo, se consiguieron importantes metas y logros:

- Como es el de proporcionar un servicio de calidad a los clientes de tal manera que estos se sientan satisfechos, y sean parte de nuestra publicidad.
- Se ha cumplido con las obligaciones de ley, ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas Ministerio de Relaciones Laborales y Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Con el Reporte del cálculo actuarial se provisionó la Jubilación patronal y el Desahucio para los empleados.
- Se aplico la política de Seguros de Responsabilidad, civil y todo riesgo al mismo tiempo que se aseguro las oficinas, producción, inventarios y vehículos.
- Se aplico la política de RRHH. La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados el reglamento de trabajo y de Seguridad Industrial.
- Política de Calidad. Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.
- Situación Fiscal. Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la gerencia considera

que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa

- Legal, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'David Naranjo Zurita', written over a horizontal line.

David Naranjo Zurita
GERENTE GENERAL